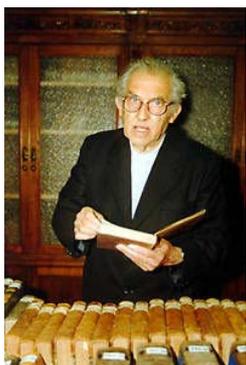


Entrevista a Gustavo Bueno



Filósofo español, autor del sistema filosófico conocido como materialismo filosófico. En la actualidad desarrolla su labor en la Fundación que lleva su nombre *Fundación Gustavo Bueno*. Fundador de la revista *El Basilisco* es autor de numerosos libros y artículos, colabora mensualmente en la revista electrónica *El Catoblepas*.

Entre sus obras se destacan: *Televisión: Apariencia y Verdad* (donde se ofrece la primera teoría filosófica sobre la televisión, con la distinción esencial entre televisión material y televisión formal), *Telebasura y democracia*, *¿Qué es la Bioética?*, *El mito de la Izquierda* (Izquierdas y derecha), *La vuelta a la caverna* (Terrorismo, Guerra y Globalización), *Panfleto contra la democracia realmente existente* y, su libro más reciente, *España no es un mito* (2005).

¿Cómo definir al cine religioso?

La definición de cine religioso está en función de lo que se entienda por religión. Por ejemplo, si la religión se entiende, al modo del Obispo Eustacio de Sebaste, como el contacto que los hombres tienen con Dios, presente en todas las partes de la naturaleza (sin que sean necesarios templos en los que encerrar a los fieles), entonces cualquier obra cinematográfica sería religiosa, como también lo sería un árbol o una hierba. Si la religión la referimos a una religión positiva («revelada»), entonces cine religioso sería todo aquel conjunto de obras cinematográficas que se mantienen bajo la inspiración de una confesión

determinada (por ejemplo, cine católico, cine musulmán, cine judío, cine budista, &c.); desde la perspectiva tradicional habría que distinguir el cine religioso y el cine antirreligioso (para el cine católico sería cine antirreligioso el cine musulmán, que, según San Juan Damasceno, era una herejía del cristianismo: «el que no está conmigo está contra mí»).

¿Cuál ha sido la época de mayor auge de cine religioso?

Acaso la época que va desde Los diez mandamientos, de Cecil B. Demille, hasta La Pasión de Cristo, de Mel Gibson.

¿Cuál sería el proceso para la calificación de una película como cine religioso?

Depende enteramente de los criterios de religión que se adopten: religión natural, religión católica, musulmana, panteísmo, panenteísmo, &c.

En la Actualidad, ¿cuál es la perspectiva que se tiene sobre la creación de cinematografía sobre temas religiosos?

Probablemente los criterios oscilan desde el Irenismo, que tiende a abordar los conflictos entre religiones positivas en nombre de una religión natural más o menos misteriosa e impregnada de componentes existenciales y éticos, hasta los criterios «ilustrados» de crítica a las religiones positivas o de interpretación amplia de las tradiciones religiosas (Jesucristo Super Star o El Código Da Vinci).

Por: María Velázquez Dorantes / mvdorantes@yahoo.com.mx